



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 26 de Noviembre de 2013.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°3524/13-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 26/11/13, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7402/13

Artículo 1°.- Otorgar el espacio reservado para discapacitado correspondiente a una dársena frente al domicilio de **SANCHEZ, FERNANDO PABLO**, cito en calle 33 e/ 16 y 18 N°389.-

Artículo 2°.- Disponer la demarcación y señalización correspondiente.-

Artículo 3°.- Comuníquese, registrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-